



DECRETO N° 137-16/ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la GENERACION DE CREDITO POR NUEVOS INGRESOS en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos e ingresos que se señalan a continuación, motivada por el reconocimiento de mayores derechos sobre los previstos en el presupuesto de ingresos que se derivan de los ingresos realizados por la Junta de Andalucía en cumplimiento de la orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueba la ayuda extraordinaria a la contratación de andalucía,

Todo ello en virtud de las competencias atribuidas por la normativa vigente, reflejadas en la Base 11° de las de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal del año 2016.

Aplicación Presupuestaria	Aplicación Presupuestaria	Denominación	Aumento de Crédito	Aumento de Crédito
Estado de Gastos	Estado de Ingresos		Estado de Gastos	Estado de Ingresos
241.141.00	453.00	Ayuda a la contratación	24.115 €.	24.155 €.

Pulpí a 1 de Diciembre de 2016.

Ante mi,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez

El Interventor informa que procede la aprobación del expediente de Generación de Crédito señalado en aplicación de la normativa vigente y la Base 11º de las de Ejecución del Presupuesto vigente.

El Interventor,

